



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 96457

Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Orlando Neusa Forero vs. Federación Nacional de Cafeteros y otros

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de esta asume la ponencia de la presente decisión.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al recurrente por el término legal.

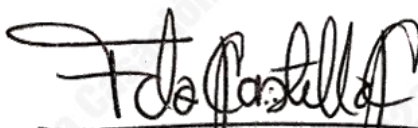
Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

Por otra parte, por Secretaría, corriójase el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, la carátula y el acta de reparto del cuaderno de la Corte, en el sentido de excluir como recurrente a la Federación Nacional de Cafeteros, teniendo en cuenta que el tribunal no le concedió el recurso extraordinario de casación a dicha parte.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO